

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"FUCLAR S.A" CELEBRADA EL 30 DE Abril DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día 30 de Marzo del dos mil trece, a las nueve horas en el local de la compañía ubicado en Manuel Galecio 1607 y los Ríos, se reúnen los accionistas de la Compañía, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta el señor Eduardo Luis Villota Mideros, y como secretaria de la Junta la Srta. Katherine Aguilar Vargas. El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectuó el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representen, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas : UNO) El señor Luis Alberto Cabezas Vinueza propietario del 48% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y DOS) La señora María Viviana Vinueza Palomino propietaria del 52% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos (US\$800.-) dólares de los Estados Unidos de América íntegramente pagado y dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a cada accionista el derecho a un voto de las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General para tratar el siguiente Orden del día, el mismo que también se fija por unanimidad: **PUNTO UNO: APROBACION DE LOS BALANCES DEL 2012 BAJO NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS.** Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día que se refiere sobre la Aprobación de los Balances del 2012 bajo normas internacionales financieras, tomando la palabra el PRESIDENTE AD-HOC, quien expone a la sala poder enviar la información ante la Súper de Compañía los balances correspondientes al periodo del año 2012 por ende se pide la aprobación por lo cual es procedente que la Junta General apruebe la Aprobación de los Balances del 2012 bajo normas internacionales financieras, luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor, la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR** la Rectificación de los Balances del 2010. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, lo cual se levanta la sesión, siendo las doce horas y quince minutos de la misma fecha firmado para constancia por todos los presentes.



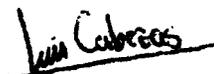
**Eduardo Luis Villota Mideros  
Presidente AD-HOC**



**Katherine Aguilar Vargas  
Secretaria AD-HOC**



**María Viviana Vinueza Palomino  
Accionista 52% FUCLAR S.A**



**Luis Alberto Cabezas Vinueza  
Accionista 48% FUCLAR S.A**